

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 06 de enero de 2018.

No. 02

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/001/2018 relativa a la contratación del servicio de vigilancia en terminales, estaciones, patios y talleres de la Ruta Troncal Uno del servicio de transporte público colectivo urbano de la ciudad de Chihuahua, Chih., por el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2018, solicitado por la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua.

Pág. 15

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/002/2018 relativa a la contratación del servicio de limpieza y recolección de basura en estaciones, terminales, patios y talleres de la Ruta Troncal Uno del servicio de transporte público colectivo urbano de la ciudad de Chihuahua, Chih., por el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2018, solicitado por la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua.

Pág. 16

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/003/2018 relativa a la contratación de servicios profesionales para la impresión, instalación y retiro de lonas de campañas institucionales del Gobierno del Estado de Chihuahua por el período comprendido de la fecha de contratación al 31 de diciembre de 2018 bajo la modalidad de Contrato Abierto, requeridos por la Coordinación de Comunicación Social.

Pág. 17

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SH/LPE/004/2018 relativa a la contratación de servicios administrados de impresión y fotocopiado para las dependencias de Gobierno del Estado de Chihuahua por el período comprendido del 19 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Pág. 18

-0-

ORGANISMO DESCENTRALIZADO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública N° COBACH-P/001/2018 relativa a la adquisición de servicio de vigilancia.

Pág. 19

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° COBACH-P/002/2018 relativa al arrendamiento de equipo de copiado.

Pág. 20

-0-

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública N° PCE-LP-007-2017 BIS relativa a la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos para hacer frente a las necesidades en el ejercicio 2018.

Pág. 21

-0-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA Estatal para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado relativos a las siguientes licitaciones y obras: UACJ-LP-01-2018 Remodelación de Edificio "B" en Campus ICB; UACJ-LP-02-2018 Remodelación de Edificio "C" en Campus ICESA; UACJ-LP-03-2018 Remodelación de Edificio "E" en Campus IIT; y UACJ-LP-04-2018 Remodelación de Edificio "B" en Campus IADA.

Pág. 22

-0-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 83/17-BIS relativa a la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes, camellones y espacios públicos del Municipio de Chihuahua.

Pág. 23

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 24 a la Pág. 26

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/001/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35, 36 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/001/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN TERMINALES, ESTACIONES, PATIOS Y TALLERES DE LA RUTA TRONCAL UNO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SOLICITADOS POR LA OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBUS CHIHUAHUA, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN TERMINALES, ESTACIONES, PATIOS Y TALLERES DE LA RUTA TRONCAL UNO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 06 AL 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS; Y EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018, EN UN HORARIO DE 9:00 A 09:30 HORAS.	\$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018, A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		

A).- ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- 1.- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA SU VENTA Y SE ENTREGARÁN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- 2.- EL PAGO DE LAS BASES DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO NÚMERO DE CUENTA (CLABE) 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. UNA VEZ PAGADAS Y PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADAS EN EL SITO INDICADO PARA SU ADQUISICIÓN.
- 3.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE PAGO QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

B).- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- 1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- 2.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) ACTUALIZADA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- 3.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 4.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C).- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO LICITADO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 EN LAS INSTALACIONES Y LUGARES A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ANEXO UNO DE LAS PRESENTES BASES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL LICITANTE GANADOR RECIBIRÁ PAGOS MENSUALES VENCIDOS, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA QUE CONSTE EL PERÍODO Y CONCEPTO DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.

D).- GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH., A 6 DE ENERO DE 2018

LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. CAROLINA CORDOVA RASCON

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/002/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35, 36 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/002/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN ESTACIONES, TERMINALES PATIOS Y TALLERES DE LA RUTA TRONCAL UNO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SOLICITADOS POR LA OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBUS CHIHUAHUA, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNO	SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES, TERMINALES, PATIOS Y TALLERES DE LA RUTA TRONCAL UNO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., POR EL PERÍODO DEL 1º DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
DOS	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN ESTACIONES, TERMINALES, PATIOS Y TALLERES DE LA RUTA TRONCAL UNO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., POR EL PERÍODO DEL 1º DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 06 AL 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS; Y EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018, EN UN HORARIO DE 9:00 A 10:00 HORAS.	\$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		

A).- ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA SU VENTA Y SE ENTREGARÁN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

2.- EL PAGO DE LAS BASES DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO NÚMERO DE CUENTA (CLABE) 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN MAS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. UNA VEZ PAGADAS Y PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADAS EN EL SITIO INDICADO PARA SU ADQUISICIÓN.

3.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE PAGO QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

B).- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

2.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) ACTUALIZADA.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

3.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.

4.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C).- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO LICITADO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 EN LAS INSTALACIONES Y LUGARES A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ANEXO UNO DE LAS PRESENTES BASES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL LICITANTE GANADOR RECIBIRÁ PAGOS MENSUALES VENCIDOS, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA QUE CONSTE EL PERÍODO Y CONCEPTO DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.

D).- GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH. A 6 DE ENERO DE 2018

LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. CAROLINA CORDOVA RASCON

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA SH/LPE/003/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35, 36, 37, 51 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SH/LPE/003/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE LONAS DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA A CONTRATAR	CANTIDAD MÁXIMA A CONTRATAR	DESCRIPCION
UNO	2,800 M2	14,000 M2	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS EN GRAN FORMATO de 13OZ PARA CARTELERAS Y EDIFICIOS RUTA 1, <u>ZONA NORTE</u> .
DOS	3,600 M2	18,000 M2	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS EN GRAN FORMATO de 13OZ PARA CARTELERAS Y EDIFICIOS RUTA 2, <u>ZONA CENTRO</u> .
TRES	3,800 M2	19,000 M2	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS EN GRAN FORMATO de 13OZ PARA CARTELERAS Y EDIFICIOS RUTA 3, <u>ZONA SUR</u> .
CUATRO	2,000 M2	10,000 M2	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS MESH EN EL ESTADO
CINCO	1,200 M2	6,000 M2	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONAS EN GRAN FORMATO PARA EVENTOS

Y TRES PARTIDAS MÁS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 06 AL 09 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS; Y EL DÍA 10 DE ENERO DE 2018 EN UN HORARIO DE 9:00 A 10:00 HORAS.	\$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	10 DE ENERO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA No. 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		

A).- ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA SU VENTA, Y PODRÁN ADQUIRIRSE EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA # 601 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

2 EL PAGO DE LAS BASES DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA (CLABE): 002180087005427943 REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18 POR CONCEPTO DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO Y NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPARÁ EN LA PRESENTE LICITACIÓN. UNA VEZ PAGADAS Y PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADAS EN EL SITIO INDICADO PARA SU ADQUISICIÓN.

3.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE PAGO QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN.

B).- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- 2.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
 - BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
 - ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL DEL S.A.T. (32-D).
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.
- 3.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 4.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C).- CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO.

LOS LICITANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN PRESTAR LOS SERVICIOS LICITADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL LICITANTE GANADOR RECIBIRÁ PAGOS MENSUALES VENCIDOS DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, EN LA QUE CONSTE EL PERÍODO Y CONCEPTO DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D).- GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH. A 06 DE ENERO DE 2018

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/004/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACC. I, 33, 35, 36 Y DEMÁS RELATIVOS APPLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/004/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
	CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRADOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 06 AL 09 DE ENERO DE 2018 EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y EL DÍA 10 DE ENERO DEL PRESENTE EN UN HORARIO DE 09:00 A 09:30 HORAS.	\$ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	10 DE ENERO DE 2018 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, AV. VENUSTIANO CARRANZA # 601, COL. OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA # 601, COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA SU VENTA, Y PODRÁN ADQUIRIRSE EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE LA REFORMA SITO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA # 601 DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

2.- EL PAGO DE LAS BASES DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO NÚMERO DE CUENTA (CLABE) 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN MAS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. UNA VEZ PAGADAS Y PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADAS EN EL SITIO INDICADO PARA SU ADQUISICIÓN.

3.- SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE PAGO QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

2.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL S.A.T. (32-D), ACTUALIZADA.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

3.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.

4.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C) PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

1.- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO LICITADO EN LAS LOCALIDADES QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS SERVICIOS. LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS, HARÁN SOLICITUD DE LOS SERVICIOS AL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO AL PLAN ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.

2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL LICITANTE GANADOR RECIBIRÁ PAGOS MENSUALES VENCIDOS, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA QUE CONSTE EL PERIODO Y CONCEPTO DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.

D) GENERALIDADES.

- LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
- AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.
- LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH., A 06 DE ENERO DE 2018
LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. CAROLINA CORDOVA RASCÓN

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 31 fracción I, 35, 36, 37, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública COBACH-P/001/2018** relativa a la **ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA**, requerido por esta Institución.

PARTIDA	CONCEPTO	VIGENCIA
1	Contratación de servicio de vigilancia para los planteles y unidades administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, con las características y en las condiciones que se detallan en los ANEXOS I Y II, que forman parte de las presentes bases.	A partir del 1° de febrero hasta el 31 de diciembre de 2018

*El origen del recurso para la contratación de este servicio será con ingresos propios de la Institución hasta por un monto de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

*En ningún caso se otorgará anticipo para la consecución del objeto de la presente licitación, el pago del servicio de vigilancia se realizará de manera mensual.

Recepción de preguntas: más tardar el día **12 de enero del 2018**, antes de las 15:00 hrs. a las direcciones de los correos electrónicos: maria.mendoza@cobachih.edu.mx y/o ricardo.barragan@cobachih.edu.mx en **formato Word**.

Junta de Aclaraciones: 17 de enero de 2018 a las 9:00 horas.

Presentación y Apertura de Propositiones: 23 de enero de 2018, a las 9:00 horas.

Fallo Adjudicatorio: 29 de enero de 2018 a las 10:00 horas.

Todos ellos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Av. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad.

VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES
A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 17 de enero del presente año, en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. En el Departamento de Recursos Materiales y Servicios ubicado en el edificio de la Dirección General de COBACH, en Av. Juárez No. 1402, Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, presentando la ficha de depósito del banco.	\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) No reembolsables , que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

REQUISITOS

1.- PERSONAS MORALES; ACTA CONSTITUTIVA, ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y PODERES DE REPRESENTANTES LEGALES; PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO. 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. 3.- RFC. 4.- CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMON PÚBLICA ESTATAL. 5.- CONSTANCIA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN SIEM. 6.- CURRÍCULUM VITAE. 7.- COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN SERVICIO DE VIGILANCIA. 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. 9.- BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN ANUAL DE ISR DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS. 10.- Y DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN EL NUMERAL VIII.

Chihuahua, Chihuahua a 6 de enero de 2018.

**La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.**


LIC. MARIA TERESA ORTUÑO GURZA
DIRECTORA GENERAL

CONVOCATORIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 31 fracción I, 35, 36, 37, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública COBACH-P/002/2018** relativa al **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO**, requerido por esta Institución.

PARTIDA	CONCEPTO	VIGENCIA
1	Arrendamiento de equipo de copiado para los planteles y unidades administrativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, con las características y en las condiciones que se detallan en los ANEXOS I Y II, que forman parte de las presentes bases.	A partir del 1° de febrero hasta el 31 de diciembre de 2018

*El origen del recurso para el arrendamiento de la presente licitación será con ingresos propios de la Institución hasta por un monto de \$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

*En ningún caso se otorgara anticipo para la consecución del objeto de la presente licitación, el pago del arrendamiento del equipo de copiado se realizará de manera mensual.

Recepción de preguntas: más tardar el día 12 de enero del 2018, antes de las 15:00 hrs. a las direcciones de los correos electrónicos: maria.mendoza@cobachih.edu.mx y/o ricardo.barragan@cobachih.edu.mx en formato Word.

Junta de Aclaraciones: 17 de enero de 2018 a las 12:00 horas.

Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de enero de 2018, a las 12:00 horas.

Fallo Adjudicatorio: 29 de enero de 2018 a las 12:00 horas.

Todos ellos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Av. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad.

VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES
A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 17 de enero del presente año, en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. En el Departamento de Recursos Materiales y Servicios ubicado en el edificio de la Dirección General de COBACH, en Av. Juárez No. 1402, Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, presentando la ficha de depósito del banco.	\$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) No reembolsables, que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

REQUISITOS

1.- PERSONAS MORALES; ACTA CONSTITUTIVA, ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y PODERES DE REPRESENTANTES LEGALES; PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO. 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. 3.- RFC. 4.- CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMON PÚBLICA ESTATAL. 5.- CONSTANCIA DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN SIEM. 6.- CURRÍCULUM VITAE. 7.- COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO. 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. 9.- BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DECLARACIÓN ANUAL DE ISR DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS. 10.- Y DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN EL NUMERAL VIII.

Chihuahua, Chihuahua a 6 de enero de 2018.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.


LIC. MARÍA TERESA ORTUÑO GURZA
DIRECTORA GENERAL

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PCE- LP-007-2017 BIS**

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 6, INCISO C), 10, FRACCIONES VII Y XVI, DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 31, FRACCIÓN I, 33 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES EN EL RUBRO PARA EL EJERCICIO 2018, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

PARTIDA NÚMERO	CANTIDAD		SUSTANCIA ACTIVA	FÓRMULA
	MÍNIMA	MÁXIMA		
327	21,694	86,800	Diosmina C/ Hesperidina (tabletas)	Cada tableta contiene: fracción flavonóica purificada y micronizada 450 mg. de diosmina y 50 mg. de hesperidina. Excipiente cbp1 tableta.
348	8,268	33,100	Dexametasona (Solución Inyectable)	Cada ampolla contiene fosfato sódico de dexametasona equivalente a 4mg de fosfato de dexametasona por ml, vehículo cbp 2 ml.
443	6,942	27,800	Vitaminas B-12, B-6, B-1 (Tabletas)	Cada tableta contiene monohidrato de tiamina 100 mg, clorhidrato de piridoxina 5 mg, cialanocobalamina 50 mcg, excipiente cbp 1 tableta
216	4,960	19,850	Hidrosmia (Cápsulas)	Cada cápsula contiene: hidrosmia 200 mg. Excipiente, c.b.p. 1 cápsula
440	1,000	18,900	Ácido Fólico (Tabletas)	Cada tableta contiene ácido fólico 5 mg excipiente cbp 1 tableta

Y 223 partidas más.

CALENDARIO RELATIVO AL PROCESO LICITATORIO:

VENTA DE LAS BASES	ACREDITACIÓN PREVIA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO
Durante los días hábiles del 6 al 17 de enero de 2018, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas.	Durante los días hábiles del 6 al 18 de enero de 2018, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas, ante la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado.	El día 17 de enero de 2018, a las 10:00 horas, en el Auditorio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado.	El día 22 de enero de 2018, a las 11:00 horas, en el Auditorio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado.	La fecha en que se emitirá el fallo se dará a conocer en el acto de recepción y apertura de propuestas, y se notificará por escrito.

CONSULTA Y VENTA DE LAS BASES:

1.- Las bases podrán ser consultadas y adquiridas durante los días y horas establecidos para su venta, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, sita en el cuarto piso del Edificio ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, No. 2900, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua.

2.- El costo de las bases es de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y deberá pagarse en efectivo o con cheque de caja a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en el Departamento de Tesorería ubicado en la planta baja del edificio antes señalado, en días hábiles a partir de la fecha de publicación, con un horario de 9:00 a 14:00 horas y hasta el día 17 de enero de 2018 hasta las 14:00 horas.

3.- Una vez pagadas las bases, éstas serán entregadas en el sitio señalado para su venta.

REQUISITOS:

Las personas interesadas en participar en la presente licitación deberán adquirir las bases, y cumplir fehacientemente con los requerimientos establecidos en las mismas.

Los participantes deberán presentar copia simple de los estados financieros impresos y firmados por el Contador Público por el ejercicio 2016, y también copia simple de los correspondientes hasta el mes de noviembre de 2017, firmados por Contador Público con cédula profesional debidamente registrada ante la Secretaría de Educación Pública.

Presentar la declaración anual del ISR del ejercicio 2016.

Acreditar un capital contable mínimo de \$ 30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M. N.)

Los demás requisitos señalados en las Bases Licitatorias.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y FORMA DE PAGO:

El concursante ganador deberá entregar los bienes adjudicados dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la orden de compra respectiva, en el almacén de medicamentos de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en Avenida Teófilo Borunda Ortiz No. 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, de la Ciudad de Chihuahua, en días hábiles, esto es, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago de los bienes se realizará conforme se vayan haciendo la entrega de los mismos, dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación de las facturas y órdenes de compra originales debidamente requisitadas.

GENERALIDADES:

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Al finalizar el acto de presentación y apertura de propuestas se fijará el día, lugar y la hora en que se emitirá el fallo adjudicatario.

La adjudicación se hará al proveedor que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases, haga la propuesta solvente con el precio más bajo y, además, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato.

Lo no previsto en esta convocatoria o sus bases será resuelto por la Ley de la materia o por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIH., A 6 DE ENERO DE 2018

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



CONVOCATORIA ESTATAL

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con fundamento en su Ley Orgánica, Convoca a las personas Físicas y Morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adjudicación del contrato de Obra Pública Universitaria a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, relativo a las obras que a continuación se señalan, que se realizarán con apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. de Licitación	Nombre de la Obra	Tipo de Recurso	Trabajos a Ejecutar	Venta de Bases	Capital Contable mínimo requerido	Costos de las Bases
UACJ-LP-01-2018	Remodelación de Edificio "B" en Campus ICB	Recursos Propios de la Institución	Remodelación y Ampliación a base estructura metálica y concreto, muros de tablaroca, plafón acústico, vidrios y cancelles, acabados en general, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y clima.	Días hábiles del 08 al 12 de enero de 2018.	\$4,000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.M.)	\$3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 M.N.)
UACJ-LP-02-2018	Remodelación de Edificio "C" en Campus ICSA	Recursos Propios de la Institución	Remodelación y Ampliación a base estructura metálica y concreto, muros de tablaroca, plafón acústico, vidrios y cancelles, acabados en general, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y clima.	Días hábiles del 08 al 12 de enero de 2018.	(\$4,000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.M.)	\$3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 M.N.)
UACJ-LP-03-2018	Remodelación de Edificio "E" en Campus IIT	Recursos Propios de la Institución	Remodelación y Ampliación a base estructura metálica y concreto, muros de tablaroca, plafón acústico, vidrios y cancelles, acabados en general, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y clima.	Días hábiles del 08 al 12 de enero de 2018.	\$4,000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.M.)	\$3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 M.N.)
UACJ-LP-04-2018	Remodelación de Edificio "B" en Campus IADA	Recursos Propios de la Institución	Remodelación y Ampliación a base estructura metálica y concreto, muros de tablaroca, plafón acústico, vidrios y cancelles, acabados en general, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y clima.	Días hábiles del 08 al 12 de enero de 2018.	\$4,000,000.00 (Son cuatro millones de pesos 00/100 M.M.)	\$3,000.00 (Son tres mil pesos 00/100 M.N.)

A).- De los participantes:

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua.

Los concursantes, de conformidad con lo establecido en la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera en los trabajos similares a los que son motivo de esta Convocatoria, presentando copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones para el caso de personas morales o copia certificada del acta de nacimiento para personas físicas; poderes que deban de acreditarse y mediante la presentación del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, el cual deberá acreditar la siguiente especialidad: **130 Edificación**.

B).- Venta de Bases Licitatorias:

Las bases del concurso estarán a disposición para revisión y entrega en el Edificio "Q" de la Dirección de Infraestructura Física de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Universidad y Heroico Colegio Militar en zona Chamizal de Cd. Juárez, los días hábiles del 08 al 12 de enero de 2018. Los interesados deberán efectuar el pago no reembolsable por las bases del concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la "Universidad Autónoma de Ciudad Juárez" por un monto de \$3,000.00 M.N. (Son tres mil pesos, 00/100 M.N.) En la ventanilla de caja dentro del Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chih., México, en los días establecidos para la venta de bases y con horario de 9:00 a 14:00 hrs. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con aquellos contratistas que hayan adquirido las bases del concurso en el plazo límite indicado. Las personas interesadas en el concurso podrán revisar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

C).- Anticipo:

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato; del cual corresponde un 10% (diez por ciento) del monto del contrato, para el inicio de los trabajos y un 20% (veinte por ciento) del monto del contrato para la compra de materiales y equipos de instalación permanente necesarios para la ejecución de la obra.

D).- Visita al sitio de ejecución de la obra:

- **UACJ-LP-01-2018** Se llevará a cabo en la explanación exterior del Edificio B del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Benjamín Franklin No. 4650, Zona PRONAF, C.P. 32315, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El día 10 de enero de 2018 a las 10:00 horas
- **UACJ-LP-02-2018** Se llevará a cabo en la explanación exterior del Edificio C del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, con domicilio en Av. Universidad y Av. Heroico Colegio Militar, Zona Chamizal, C.P. 32300 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El día 10 de enero de 2018 a las 11:00 horas
- **UACJ-LP-03-2018** Se llevará a cabo en la explanación exterior del Edificio E del Campus IIT de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Del Charro No. 450 Nte. Col. Partido Romero CP 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El día 10 de enero de 2018 a las 12:00 horas
- **UACJ-LP-04-2018** Se llevará a cabo en la explanación exterior del Edificio B del Campus IADA de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicado en Av. Del Charro No. 450 Nte. Col. Partido Romero CP 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. El día 10 de enero de 2018 a las 13:00 horas

E).- Junta de Aclaraciones:

- **UACJ-LP-01-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 11 de enero de 2018 a las 10:00 horas.
- **UACJ-LP-02-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 11 de enero de 2018 a las 12:00 horas.
- **UACJ-LP-03-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 12 de enero de 2018 a las 11:00 horas.
- **UACJ-LP-04-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 12 de enero de 2018 a las 13:00 horas.

F).- Presentación y apertura de propuestas técnica y económica:

- **UACJ-LP-01-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 15 de enero de 2018 a las 09:00 horas.
- **UACJ-LP-02-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 15 de enero de 2018 a las 12:00 horas.
- **UACJ-LP-03-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 16 de enero de 2018 a las 09:00 horas.
- **UACJ-LP-04-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 16 de enero de 2018 a las 12:00 horas.

G).- Acto de Fallo:

- **UACJ-LP-01-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 22 de enero de 2018 a las 10:00 horas.
- **UACJ-LP-02-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 22 de enero de 2018 a las 10:30 horas.
- **UACJ-LP-03-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 22 de enero de 2018 a las 11:00 horas.
- **UACJ-LP-04-2018** Se llevará a cabo en la Sala Calmecac, ubicada en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Col. FOVISTE, Chamizal en Cd. Juárez, Chihuahua, México. El día 22 de enero de 2018 a las 11:30 horas.

H).- Fecha estimada de inicio y plazo de ejecución de la obra.

- **UACJ-LP-01-2018** Inicio: el día 30 de enero de 2018. Plazo de ejecución: 210 días naturales.
- **UACJ-LP-02-2018** Inicio: el día 30 de enero de 2018. Plazo de ejecución: 210 días naturales.
- **UACJ-LP-03-2018** Inicio: el día 30 de enero de 2018. Plazo de ejecución: 210 días naturales.
- **UACJ-LP-04-2018** Inicio: el día 30 de enero de 2018. Plazo de ejecución: 210 días naturales.

I).- De la adjudicación del contrato:

El Comité Técnico Resolutivo de Obra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, realizará un análisis detallado de las propuestas presentadas, verificando los aspectos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, y formulará un dictamen que servirá de base a la convocante para emitir el fallo correspondiente; mediante el cual, de conformidad con los artículos 53, 54 y 55 de dicha Ley, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica mas baja. De conformidad con el artículo 51 fracción V de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Artículo 100 de la ley señalada.

Cd. Juárez, Chih., a 06 de enero de 2018.

Lic. Ricardo Duarte Juárez

Presidente del Comité Técnico Resolutivo de Obra de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 83/17-BIS

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE COMPRAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 83/17-BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES, CAMELLONES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M.-83/17-BIS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2018.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2018.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
Única	Contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de las diversas áreas verdes del Municipio de Chihuahua como: Parque Vendedor, Parque Haciendas, Parque Las Águilas, entre otras.

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la totalidad de la partida y concepto, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Original o copia certificada y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
2. Original o copia certificada y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2017.
4. Original o copia certificada y copia del registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua año 2017.
5. Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder al año 2017.
6. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
7. Balance general que acredite un capital contable mínimo del 10% (diez por ciento) del monto ofertado en la propuesta económica de la partida de mayor cuantía y/o valor económico en la que participe.
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
9. Los demás requisitos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el **06 de enero de 2018 y el 16 de enero de 2018**, en un horario de **9:00 a 14:00 hrs.**, y el día **17 de enero de 2018** en un horario de **9:00 a 10:00 horas** en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor.

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable equivalente a **35 UMA** (Unidad de Medida y Actualización) que es el costo de las mismas, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día **17 de enero de 2018**, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 2.- La adjudicación de los servicios se hará por partida, por lo que podrá resultar solo un licitante ganador.
3. El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
4. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

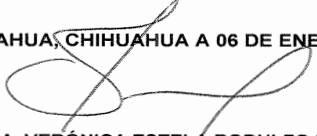
E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para los contratos derivados de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El participante que resulte ganador deberá prestar los servicios en los lugares y conforme a las condiciones establecidas en las bases de la presente licitación, a partir de la fecha de la emisión del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2018. Los pagos se harán mensuales, previa presentación de la factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 06 DE ENERO DE 2018.


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
OFICIAL MAYOR.

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

EDICTO DE NOTIFICACION

AL PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE.-

En el expediente número 522/17, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUUM, promovidas por MARÍA DE JESÚS RASCÓN BELTRÁN, a fin de acreditar la posesión de un lote de terreno rústico ubicado en el Rancho El Rosario, municipio de Guerrero, Chihuahua, con superficie de 48-43-33 (cuarenta y ocho hectáreas, cuarenta y tres áreas y treinta y tres centiáreas), con los siguientes:-----

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIA
1-2	NW 54°29'22"	126.37 MTS.	MARTHA ORALIA FLORES RODRÍGUEZ
2-3	NW 52°37'57"	495.12 MTS.	MARTHA ORALIA FLORES RODRÍGUEZ
3-4	NW 29°12'59"	309.36 MTS.	KLASS WALL WALL Y JOEL, S.P.R.R.L
4-5	SE 59°46'00"	293.25 MTS.	JOEL, S.P.R.R.L
5-6	NE 29°27'23"	418.37 MTS.	JOEL, S.P.R.R.L
6-7	SE 70°54'33"	564.50 MTS.	CARRETERA LA JUNTA-CUAUHTÉMOC
7-8	SW 25°06'58"	295.14 MTS.	MARTHA ORALIA FLORES RODRÍGUEZ
8-9	SW 65°20'06"	192.68 MTS.	CORNELIUS WALL GROENING
9-10	SW 54°44'41"	51.85 MTS.	CORNELIUS WALL GROENING
10-11	SW 39°44'36"	58.24 MTS.	CORNELIUS WALL GROENING
11-12	NW 58°29'54"	21.31 MTS.	CORNELIUS WALL GROENING
12-13	SW 25°26'38"	181.27 MTS.	CORNELIUS WALL GROENING
13-14	NW 65°13'23"	33.94 MTS.	MARTHA ORALIA FLORES RODRÍGUEZ
14-1	SW 52°28'25"	165.81 MTS.	MARTHA ORALIA FLORES RODRÍGUEZ

- Dese publicidad a estas diligencias, mediante edictos que se publiquen por tres veces consecutivas de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado; en un periódico de información de la Capital del Estado; en el tablero de avisos de este Juzgado y en los de la Presidencia Municipal de esta Ciudad de Guerrero, Chihuahua, para ello gírese atento oficio al C. Presidente Municipal de esta Población; se solicitó la TESTIMONIAL de tres personas de arraigo al igual la INSPECCIÓN JUDICIAL, mismas que deberán desahogarse con citación de los Ciudadanos Agente del Ministerio Público y Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Guerrero para los efectos correspondientes; notificando oportunamente a los colindantes.

Lo que se hace del conocimiento del Público en General, para que quienes se crean con derecho a oponerse a dichas diligencias, lo hagan dentro del término legal.



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CD. GUERRERO, CHIH., A 14 DE DICIEMBRE DEL 2017.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO
CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO.

LIC. JOSÉ ZÚÑIGA ZÁRATE.

MARIA DE JESUS RASCON BELTRAN

-0-

2660-104-2-4

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En el expediente número Bis 981/14, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por DAVID MIRAMONTES VALENZUELA Y LUZ ELENA QUINTANA GUZMÁN, en contra de HELAMAN MARTINEAU Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL GALEANA, „ existe un auto que a la letra dice:-----
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A TRES DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

--- Agréguese el escrito recibido en este Tribunal a las once horas con treinta y seis minutos del día de hoy, signado por el Licenciado FRANCISCO LEONEL BELTRÁN URQUIZA, compareciendo con la personalidad que tiene acreditada y como lo solicita, toda vez que es el momento procesal oportuno, se abre el juicio a prueba por un término de TREINTA DÍAS comunes a las partes, de conformidad con el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Ahora bien, en virtud de tratarse de apertura de período probatorio, realícese la notificación correspondiente en los términos ordenados por los artículos 497 y 499 del referido Código, que deberá publicarse por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Diario de Edición local, y en el tablero de avisos de este Tribunal. Haciéndose saber a los interesados, que el término antes indicado empezará a computar a partir del día siguiente hábil de la publicación del último de los edictos. -----

----- NOTIFIQUESE: -----

--- Así lo acordó y firma la licenciada AURORA DÁVILA CANTÚ, Juez Segundo Civil del Distrito Judicial Galeana, en unión del Secretario de Acuerdos, licenciado RENÉ NAVA GONZÁLEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

AURORA DAVILA CANTU.- LIC. RENÉ NAVA GONZÁLEZ.-
SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

NUEVO CASAS GRANDES, CHIH., A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2017.



EL SECRETARIO

LIC. RENÉ NAVA GONZÁLEZ.

HELAMAN MARTINEAU

-0-

2661-104-2

EDICTOS DE NOTIFICACION

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR POR AUDIENCIAS
DEL DISTRITO JUDICIAL CAMARGO

AL PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1096/17 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES BAÑUELAS BUSTILLOS; ENTRE OTRAS CONSTANCIAS SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE.

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Por presentada MARIA DE LOURDES BAÑUELAS BUSTILLOS, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día siete de los corrientes, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: una fracción de terreno rústico de labor de riego ubicado en la comunidad de Santa Rosalia, de éste municipio de Camargo, Chihuahua, con una superficie de 00-89-38.66 "CERO HECTAREAS, OCHENTA Y NUEVE AREAS, TREINTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y SEIS CENTIAREAS, con las siguientes medidas y colindancias:

DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2, rumbo S.E. 33° 48", mide 53.43 metros y colinda con margen del Río Conchos - DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3, rumbo N.W. 82° 38", mide 234.14 metros y colinda con Carlos Manuel García Baca.- DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, rumbo N.E. 06° 57" mide 42.45 metros y colinda con Enrique del Fierro Ordoñez.- DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 DE PARTIDA, rumbo S.E. 82° 00", mide 199.29 metros y colinda con Normando y José Manuel Rey Marín."

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda

Con fundamento en lo previsto en los Artículos 658, 659 y demás relativos del Código Procesal Civil, notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio.

Túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dicha diligencia, en la cual deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde.

Señalando como colindantes del inmueble a: NORMANDO y JOSE MANUEL de apellidos REY MARÍN, CARLOS MANUEL GARCÍA BACA, con domicilio conocido en el Rancho Los Reyes; ENRIQUE DEL FIERRO ORDOÑEZ, con domicilio en la avenida Centenario número 1010, todos de ésta ciudad.

Y en cuanto al colindante COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), se deberá de notificar por medio de la Unidad Jurídica de la Dirección Local en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con domicilio en Avenida Universidad número 3300, segundo piso de la misma ciudad, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al Juez de lo Civil en Turno del Distrito Judicial Morelos, para que en auxilio de las labores de éste Tribunal se sirva hacer la notificación respectiva. Se hace saber al promovente que deberá gestionar lo conducente para la diligenciación del mismo, así como para que éste llegue a su destino y una vez diligenciado lo haga llegar a éste Tribunal. Autorizando al Juez exhortado para que acuerde promociones tendientes a la diligenciación del mismo.

Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado y de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días, ya que el inmueble que se pretenden legitimar se encuentra ubicado en este Municipio; lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 659 del Código en Consulta.

Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en calle Guadalupe Ríos número 18 de esta ciudad, autorizando para tales efectos así como en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles al Licenciado JESUS MIGUEL AGUIRRE TORRES, mismo que cuenta con cédula profesional, la cual se encuentra debidamente registrada ante este Juzgado.

NOTIFIQUESE:

Así lo acordó y firma el Licenciado JOSE RICARDO VILLADO VELAZQUEZ Juez de Primera Instancia Mixto en Materias Civil y Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, ante la Secretaria Judicial SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES, con quien actúa y da fe. DOY FE.

CAMARGO, CHIHUAHUA, A CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.
SECRETARIA JUDICIAL

Silvia Soledad Martínez Monarres
LIC. SILVIA SOLEDAD MARTINEZ MONARRES



MARIA DE LOURDES BAÑUELAS BUSTILLOS 2651-102-104-2

-0-

EDICTOS DE NOTIFICACION

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR POR AUDIENCIAS
DEL DISTRITO JUDICIAL CAMARGO

AL PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1207/17 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM PROMOVIDO POR HERIBERTO DEANDAR GARCIA; ENTRE OTRAS CONSTANCIAS SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE.

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Por presentado HERIBERTO DEANDAR GARCIA, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día ocho de diciembre del presente año, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre los bienes inmuebles que se identifican el primero de ellos como: UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO "SAN MIGUEL", UBICADO EN MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 00-78-35.404 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 MIDE 32.540 METROS Y COLINDA CON TIERRAS DE USO DEL EJIDIO SAN FRANCISCO DE CONCHOS, DEL PUNTO 2 AL 3 MIDE 362.371 METROS Y COLINDA CON HERIBERTO DEANDAR GARCIA, DEL PUNTO 3 AL 4 MIDE 17.752 METROS Y COLINDA CON AURELIO CARRILLO, DEL PUNTO 4 AL 1 MIDE 355.644 METROS Y COLINDA CON EJIDO SAN FRANCISCO DE CONCHOS. Y el segundo de ellos como: UNA FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO "SAN MIGUEL", UBICADO EN MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 00-49-52.029 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 MIDE 5.437 METROS Y COLINDA CON EJIDO LA LAGUNA, DEL PUNTO 2 AL 3 MIDE 238.826 METROS Y COLINDA CON HERIBERTO DEANDAR GARCIA, DEL PUNTO 3 AL 4 MIDE 103.336 METROS Y COLINDA CON HERIBERTO DE ANDAR GARCIA, DEL PUNTO 4 AL 1 MIDE 334.798 METROS Y COLINDA CON TIERRAS DE USO DEL EJIDIO SAN FRANCISCO DE CONCHOS. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda. Con fundamento en lo previsto en los Artículos 658, 659 y demás relativos del Código Procesal Civil, notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio. Se previene a la promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde. Túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde. Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado y de la Presidencia Municipal de San Francisco de Conchos, por tres veces de siete en siete días, ya que el inmueble que se pretende legitimar se encuentra ubicado en este Municipio; lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 659 del Código en Consulta. Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en Calle Guadalupe Ríos, Numero 18, de esta ciudad, autorizando a en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles al Licenciado JESUS MIGUEL AGUIRRE TORRES, mismo que cuenta con cédula profesional, la cual se encuentra debidamente registrada ante el Sistema Computarizado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado y de la Presidencia Municipal de San Francisco de Conchos, por tres veces de siete en siete días, ya que el inmueble que se pretende legitimar se encuentra ubicado en este Municipio; lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 659 del Código en Consulta. Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en Calle Guadalupe Ríos, Numero 18, de esta ciudad, autorizando a en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles al Licenciado JESUS MIGUEL AGUIRRE TORRES, mismo que cuenta con cédula profesional, la cual se encuentra debidamente registrada ante el Sistema Computarizado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

NOTIFIQUESE:

Así lo acordó y firma el Licenciado JOSE RICARDO VILLADO VELAZQUEZ Juez de Primera Instancia Mixto en Materia Civil y Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, ante la Secretaria Judicial LAURA PATRICIA SIAÑEZ CHAVEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

CAMARGO, CHIHUAHUA, A CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.
SECRETARIA JUDICIAL

Laura Patricia Sianez Chavez
LIC. LAURA PATRICIA SIAÑEZ CHAVEZ



HERIBERTO DEANDAR GARCIA

-0-

2652-102-104-2

EDICTO DE REMATE

QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MOISES ARMANDO RODRIGUEZ PEREZ EN SU CARACTER DE GARANTE HIPOTECARIO Y/O FIADOR SOLIDARIO.
P R E S E N T E.-

En el expediente número 1322/17, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por LICENCIADOS GUILLERMO MICHEL GUZMAN Y EDGAR OMAR MICHEL GONZALEZ APODERADOS DE, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de QUIMICOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MOISES ARMANDO RODRIGUEZ PEREZ EN SU CARACTER DE GARANTE HIPOTECARIO Y/O FIADOR SOLIDARIO, existe un auto que a la letra dice: -----
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día trece de noviembre del año en curso, presentado por el C. **EDGAR OMAR MICHEL GONZALEZ**, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo solicita, procédase al remate en **PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble gravado, consistente en un **TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE 53, LOTE 4, MANZANA 185, DEL POBLADO ROBINSON DE ESTA CIUDAD**, el cual obra inscrito bajo el número 64, a folio 68, del libro 3600, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$6,616,125.75 (**SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 75/100 M.N.**), y como postura legal la suma de \$4,410,750.50 (**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 50/100 M.N.**), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, para que tenga lugar la almoneda indicada. Expídanse los respectivos edictos. Con fundamento en los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles. -----
NOTIFICACIÓN: -----
Así, lo acordó y firma el Licenciado GERARDO ROMERO MARTINEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos Lic. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----
PUBLICADO EN LA LISTA DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----
SURTE SUS EFECTOS EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----
Clave: 1119 :mep -----

LICENCIADO GERARDO ROMERO MARTINEZ.- LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2017.

LA SECRETARIA

LIC. LAURA JULIA SANDOVAL TORRES.

EDICTO DE NOTIFICACION

AL PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE:-

En el expediente número 485/17, relativo al juicio **INFORMACIÓN AD PERPETUUM**, promovido por **SOCORRO, CELSO, CARMEN LUZ, ALMA ELIDA, CRUZ ELVA Y TAMARA LARISA CORDOVA PÉREZ Y HÉCTOR ARTURO CORDOVA ARMENDÁRIZ**, a fin de acreditar la posesión de un lote de terreno rústico temporal ubicado en Santa Bárbara, Municipio de Guerrero, con superficie de 46-92-12 (cuarenta y seis hectáreas, noventa y dos áreas y doce centiáreas); lote de terreno rústico temporal ubicado en Santa Bárbara, Municipio de Guerrero, con superficie de 9-16-1 (nueve hectáreas, dieciséis áreas y cincuenta y un centiáreas); lote de terreno rústico temporal ubicado en Santa Bárbara, Municipio de Guerrero, con superficie de 34-62-51.50 (treinta y cuatro hectáreas, sesenta y dos áreas y cincuenta y uno punto cincuenta centiáreas), con los siguientes:-----

LOTE UNO:	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIA
LADOS			
1-2	N 34°24'45.64" W	153.94 MTS.	ANAVEL ESTRADA COSS
2-3	N 67°40'34.00" E	2,382.57 MTS.	HÉCTOR ARTURO CORDOVA ARMENDÁRIZ
3-4	S 71°05'51.19" E	348.81 MTS.	SERGIO ERIVES MEDINA
4-1	S 69°24'56.64" W	2,613.88 MTS.	LUIS MINGURA Y ELIA MARGARITA ARIAS VENZOR.

LOTE DOS:	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIA
LADOS			
1-2	N 27°21'00" W	195.50 MTS.	ENRIQUE PONCE GONZÁLEZ
2-3	N 59°04'55" E	430.10 MTS.	FERROCARRIL
3-4	S 25°02'46" E	236.20 MTS.	HÉCTOR ARTURO CORDOVA ARMENDÁRIZ
4-1	S 64°28'20" W	420.00 MTS.	HÉCTOR ARTURO CORDOVA ARMENDÁRIZ

LOTE TRES:	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIA
LADOS			
1-2	N 15°19'30.07" E	215.67 MTS.	LEOPOLDO MINGURA
2-3	S 70°52'38.36" E	1,712.50 MTS.	JUAN ERIVES MEDINA
3-4	S 59°48'07.19" W	282.31 MTS.	CAMINO LA JUNTA A MIÑACA
4-1	S 70°55'07.99" W	1,514.19 MTS.	SERGIO ERIVES MEDINA

--- Dese publicad a estas diligencias, mediante edictos que se publiquen por tres veces consecutivas de siete en siete días, tanto en el Periódico Oficial del Estado; en un periódico de información de la Capital del Estado; en el tablero de avisos de este Juzgado y en los de la Presidencia Municipal de esta Ciudad de Guerrero, Chihuahua, para ello gírese atento oficio al C. Presidente Municipal de esta Población; se solicitó la **TESTIMONIAL** de tres personas de arraigo al igual la **INSPECCIÓN JUDICIAL**, mismas que deberán desahogarse con **citación** de los Ciudadanos Agente del Ministerio Público y Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Guerrero para los efectos correspondientes; notificando oportunamente a los colindantes.

Lo que se hace del conocimiento del Público en General, para que quienes se crean con derecho a oponerse a dichas diligencias, lo hagan dentro del término legal.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CD. GUERRERO, CHIH., A 14 DE DICIEMBRE DEL 2017.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MIXTO POR SISTEMAS DEL DISTRITO JUDICIAL GUERRERO.

LIC. JOSÉ ZÚNIGA ZÁRATE.

SENTENCIA

Juzgado Segundo de lo Familiar
Distrito Bravos
Cd. Juárez, Chih.

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Vistos para resolver en definitiva los autos que integran el expediente numero **1927/09**, formado con motivo de **JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO**, promovido por los **CC. LIDIA SEPULVEDA HERNANDEZ Y GERARDO PORTALES CORONEL**, y;

R E S U L T A N D O**C O N S I D E R A N D O S**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y CONSIDERADO, ES DE RESOLVERSE Y SE:

R E S U E L V E

PRIMERO.- A procedido la vía intentada.

SEGUNDO.- Se aprueba el convenio celebrado por las partes, para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

TERCERO.- Se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a los **LIDIA SEPULVEDA HERNANDEZ Y GERARDO PORTALES CORONEL**, desde el día diecinueve de marzo del año dos mil cinco, celebrado ante el Titular de la Sexta Oficialía del Registro Civil de Aguaruto, Culiacán, Sinaloa, bajo el régimen de sociedad conyugal, quienes quedan en aptitud legal de contraer nuevas nupcias, más no así la mujer en tanto no transcurra trescientos días de separada físicamente de su esposo o mediante examen médico que acredite no estar embarazada de conformidad con el artículo 257 del Código Civil del Estado.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución publíquense sus resolutivos en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 419 del Código de Procedimientos Civiles; y en virtud de haberse comprobado ante este Tribunal el cumplimiento de los requisitos para el levantamiento del acta correspondiente. Gírese atento oficio al Jefe del Registro Civil de ésta Ciudad para que se sirva levantar el acta de divorcio respectiva así mismo gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN CULIACAN SINALOA, para que en auxilio de las labores de este tribunal se sirva por su conducto ordenar se notifique al C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESA LOCALIDAD en el sentido de que realice las anotaciones correspondientes en el **ACTA DE MATRIMONIO** número **00081**, del libro **01**, levantada en la Sexta Oficialía del Registro Civil de Aguaruto, Culiacán, Sinaloa.

N O T I F Í Q U E S E:

Así definitivamente juzgando lo sentencio y firma el LICENCIADO SIMON MARIO SALINAS PACHECO, Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial Bravos, ante la Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ALICIA LUNA ORTEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE.

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Vista la constancia que antecede y habiendo transcurrido el termino que marca el articulo 822 del CODIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, sin que las partes hayan mostrado su inconformidad con la sentencia, con apoyo además en el articulo 397 Fraccion II del Precitado Cuerpo de Leyes, se declara que la resolución emitida en fecha VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ha causado ejecutoria.

N O T I F I Q U E S E:

Asi, lo acordó y firma el Licenciado SIMON MARIO SALINAS PACHECO, Juez Segundo de lo FAMILIAR del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos, con quien actua y da fe. DOY FE.

LIDIA SEPULVEDA HERNANDEZ

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Calle 4ª. No. 3013, C.P. 31050
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823
Chihuahua, Chih.

Costo del Ejemplar	\$ 57.60
Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)	\$3,594.24
Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)	\$1,797.12
Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.	\$7.57
Anexo, por cada página	\$0.95
Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.	
Página completa	\$1,075.45
Media página	\$537.73
Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar	\$42.04

Todo mas un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Periódico Oficial

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**

**AVISO
IMPORTANTE**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para publicar el miércoles se recibirán edictos hasta el jueves de la semana anterior a la publicación.

Para publicar el sábado se recibirán edictos hasta el martes de la misma semana.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

**LIC. ENRIQUE HUMBERTO GUEVARA MATA
ENCARGADO**

CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL POR VÍA ELECTRÓNICA

El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

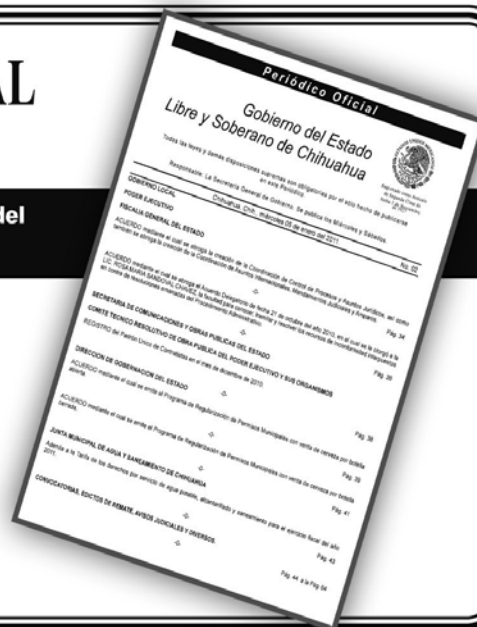
Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial

Selecciona el mes y año a consultar.

*** Edición electrónica con carácter oficial.
(a partir del 30 de junio del 2013)**

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EDITADO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**LIC. ENRIQUE HUMBERTO GUEVARA MATA
ENCARGADO**

Calle 4ª. No. 3013, C.P. 31050, Col. Santa Rosa

Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial